



C I R C U L A R CSJCUC22-155

Fecha: 26 de mayo de 2022
Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
Asunto: DAR A CONOCER CIRCULARES, SANCIÓN IMPUESTA ABOGADOS.

Cordial Saludo,

De manera atenta, la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, informa mediante las circulares N° 12 del 6 de mayo de 2022, la N°005-22 del 11 de mayo de 2022, y la circular 14 del 22 de mayo de 2022, la sanción impuesta por dicha Comisión a abogados (anexos en las circulares), en cumplimiento de los oficios 15041 del 2 de abril de 2022, de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, para su conocimiento.

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Se anexa circulares

ARV/lzru